

# EL TARRACONENSE

**Suscripción**  
Núm. 18 Trimestre..... Ptas. 1'50  
Número suelto... - 0'10

Tarragona, 2 de junio de 1912

Redacción y Administración  
Méndez Núñez, 5 **Año I**

## El plan de carreteras

Algunos periódicos, consecuentes con la actitud benévola del Sr. Gasset en que se colocaron cuando se habló en el Congreso de las alteraciones introducidas en el plan de los 7.000 kilómetros de carreteras, insisten en negar importancia al asunto, de nuevo planteado en el Congreso, con motivo de la discusión del voto particular de D. Abilio Calderón.

Cuando uno no quiere convencerse de una cosa, suelen ser inútiles todos los razonamientos. Así se explica que los aludidos periódicos no tengan más reparo que oponer al documentado discurso del Sr. Calderón, sino que fué muy minucioso y detallista, pasando por alto la demostración que hizo de la ligereza e informalidad con que procedió en este asunto.

La infracción notoria de la ley les parece a esos periódicos cosa de poca monta. A nosotros no nos sucede lo mismo, ni creemos que le ocurra al país, interesado, como es natural, en que las leyes no sean letra muerta para los encargados de aplicarlas.

Si el espacio nos lo permitiera reproduciríamos con mucho gusto el notable discurso del Sr. Calderón. En la imposibilidad de hacerlo, vamos a extractar sus principales argumentos, para que las personas desapasionadas se convencan de que no es un asunto tan nimio ni tan baladí, cual dicen: el que se ventila.

El Sr. Calderón leyó algunos párrafos del informe del Consejo de Obras públicas. Este informe contiene párrafos tan substanciales como los siguientes:

«El Consejo, para emitir dictamen, teniendo que extremar su celo imponiendo un trabajo dificultado por la falta de intervención que en el principio de su desarrollo ha tenido en el asunto de la aplicación de la ley de 29 de junio último AGRAVADO POR LA PREMURA QUE PARA EMITIRLO LE HA SIDO IMPUESTA, Y POR EL DESORDEN que en la remisión de los expedientes relativos a las diversas provincias y retraso grande del recibo de algunos, así como también de las reclamaciones e informes, que en muchos casos han llegado con posterioridad al despacho de los dictámenes de aquellos expedientes a que se refieren.

Esto, y la falta de informes de los ingenieros jefes, de que ya he hecho mérito, y del de la Comisión especial, que justificarán las inclusiones y alteraciones, le han obligado a ceñir su dictamen a los resultados de las informaciones y a lo que ostensiblemente ha podido observarse».

No es, pues, el individuo de un partido, como decía el Sr. Calderón, ni el representante de una minoría, el que enjuicia, son los 19 inspectores generales, los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, quienes, por honor suyo, no quieren que se apruebe una relación que no tiene garantía ninguna que pueda conducir al fin que apetece la ley.

«Era de suponer—añadió—que en un plan definitivo, permanente, el último que se pretende para España, en una obra nacional, como ésta, sería inexorable el principio de que se habían de repartir las carreteras equitativamente, y conforme a la fórmula que la Comisión técnica dijese. No ha sido así. Se hizo la distribución, y después, no se sabe por qué—pues en el expediente no aparece justificado—se tomó un grupo de kilómetros de una provincia y se le añadió a los que habían correspondido a otra. ¿Cómo se hizo esa distribución?

Yo he estudiado aquellos casos que me sugería el recuerdo de las necesidades urgentes que sienten en estos momentos por tener vías de comunicación algunas provincias. Por ejemplo, Canarias, que tiene ahora una numerosa Comisión en Madrid, tratando de asuntos que interesan a aquellas islas, y que pide con gran necesidad al Gobierno el fomento de sus obras públicas; Huelva, que padece las consecuencias de la sequía, y Almería, que está en el mismo caso.

Pues bien: la fórmula parece que ha sido cruel con esas provincias. A Cana-

rias, después de hecha la distribución técnica, por la que le correspondía un número determinado de carreteras, se le han rebajado 52 kilómetros, y se ha aumentado una cifra parecida, 55 kilómetros, a Guadalajara. Canarias tiene en la actualidad 556 kilómetros de carreteras construidos y en construcción, y Guadalajara tiene 1.387. A Huelva se le han rebajado 42 kilómetros de los que le correspondían, construidos y en construcción 565, y se han añadido en cambio 28 a Huesca, que tiene 1.630 kilómetros. Huelva tiene por 1.076 425 pesetas de obras subastadas en período de ejecución, y Huesca tiene por 9.467.000 pesetas. De modo que ya veis que a una provincia que tiene 500 kilómetros, se le quitan 42 que le habían correspondido en una distribución imparcial, absoluta, verdadera, porque era matemática, y se los dan a una provincia que tiene 1.630 kilómetros. Y a una provincia que tiene pesetas 1.700.000 de obras a realizar, se le quitan 42 kilómetros, para dárselos a otra que tiene nueve millones de pesetas en la misma forma.

Este es la obra definitiva, la obra imparcial, la obra que se quiere que sea admitida por todos, y el que la censura se dice que lo hace por espíritu de partido, por deseo de molestar al ministro, por el afán de hacer política en una cuestión que no se relaciona con los partidos, en una cuestión que interesa a toda la Nación, como son las obras públicas, como son las carreteras.»

Señaló a continuación el Sr. Calderón otras infracciones de la ley de 29 de junio, tales como la de subastar carreteras sin estar aprobada la relación.

«Además—dijo—se han excedido los 12 millones señalados como cupo de la ley de Presupuestos, y ha habido la infracción manifiesta de que, preceptuado en el artículo 1.º del capítulo XX del presupuesto de Fomento, que en todas las subastas de carreteras que se hicieran durante el año de 1912 debía incluirse en el presupuesto de la obra el importe de las expropiaciones, no se ha incluido, y por lo tanto, esos 12 millones de pesetas suponen un 25 por 100 más sobre lo que querían las Cortes que se gastase; es decir, que esas 17 subastas son ilegales, por haberse subastado contrariando la ley que estamos discutiendo, y las citadas de Presupuestos del Estado y de contabilidad.

La manera de tener un plan terminado, serio y definitivo, es que no queden infructuosos los sacrificios hechos por el Estado, construyendo trozos indistintamente, saltados, sin relación entre sí.

En virtud del art. 3.º se hizo la distribución por provincias, y los ingenieros jefes enviaron las relaciones de carreteras que debían construirse en cada provincia.

Se les exigió que contestaran inmediatamente, y los ingenieros formaron unas relaciones, y dijeron: «Ahí va mi impresión particular, lo que juzgaban que se podía aprobar más fácilmente. Este es el único razonamiento que debían tener presente los ingenieros al hacer las relaciones, que en su mayoría contienen errores gravísimos, con relación a los preceptos de la ley, aumentados con la intervención de la Comisión especial, con la intervención del Consejo de Obras públicas, al que se ha desatendido en muchas ocasiones. Y todo ello conduce al absurdo de que, si aprobamos esta relación que se discute, consolidaremos la perturbación más grande que pueda originarse en el plan general de carreteras del Estado.

Se trata de hacer un plan definitivo de carreteras, un plan al que quería dar el autor de la ley la importancia que sabéis, y trae en el 24 PUNTES, únicamente éstos están incluidos en el plan de los 7.000 kilómetros de carreteras; una por una las he examinado; sabéis los que quedan por construir? Según el ministro de Fomento nos dijo el día pasado, 500 en las carreteras construidas; según los datos que yo he recogido, que quizá no sean tan exactos como los de su señoría, 304. Es así que sólo se hacen 24; luego quedan por construir 278. De ellos están estudiados y aprobado su estudio 122; está terminán-

dose el estudio de 128; de 52 están tomados los datos de campo.

Pues bien: esos estudios hechos, esas esperanzas que se ha llevado a los pueblos de que la obra esencial para ellos, que es el puente, se va a realizar, queda perdida, porque ésta es una ley definitiva, una ley que dice que no se podrá modificar por ningún concepto, y por tanto, estos puentes jamás se podrán ya construir.

Me diréis que algo se podrá hacer, porque se podrá subsanar este error; pero yo parto de la base de que la relación se aprueba, y si se aprueba, consagrais el despojo al pueblo y al Estado, porque ello supone que falten 278 puentes en las carreteras terminadas, con los dos trozos de carretera concluidos y entregados. De modo que quedará completamente anulado el sacrificio hecho por el Estado para la construcción. ¿De qué servirá la carretera, si no hay puente para unirlos? Pues eso queda de una manera definitiva, eso queda sancionado y consolidado.

Quinientos cincuenta y seis trozos, correspondientes a los 278 puentes, quedarán para siempre sin comunicación o enlace.

Señores diputados: estos datos que presento, ¿son hijos de la pasión política, son lentas, como alguien escribe por ahí, o es algo serio, o es trabajar por su país el venir a exponerlos? ¿Es malquerencia para un ministro, al que sólo se tiene respeto y consideración, y a quien sólo se desean triunfos en sus iniciativas, que algunas por el intento de tal se pueden calificar, y yo no he regateado en alguna ocasión el proclamarlo? No. Lo que nosotros queremos, por interés general de la Nación, en primer término y hasta por el propio autor de la ley, es que esto se rectifique, si queréis que detrás de esto no vaya el descrédito de la propia gestión ministerial.

Se ocupó, después de las carreteras pirenaicas, demostrando que las dos terceras partes de éstas no se han incluido en la relación, con la agravante de que entre esas carreteras hay alguna que ha sido objeto de convenios internacionales.

«Pero, en vez—añadió—las pocas carreteras pirenaicas que se incluyen, se hace con un error lamentabilísimo, porque en la de Llavorsí a Andorra, y en la de Seo de Urgel (no sé cómo decirlo, para que no moleste a nadie), se pone la mitad de los kilómetros que tienen.

A la de Llavorsí se le ponen, por el ministro, 10 kilómetros, y tiene 29, y a la de Seo de Urgel se le ponen 19, y tiene 36. En 65 kilómetros se disminuyen 36. De modo que, si se aprueba la relación tal como está presentada, de estas pocas carreteras que se incluyen, no se podrá construir más que la mitad, porque exceden de los kilómetros que han aprobado la Cortes, y hay que advertir que el coste de cada kilómetro de estas carreteras es de 200 a 300.000 pesetas.

No incluis las carreteras pirenaicas, pero en cambio incluis las travesías en un plan definitivo de carreteras del Estado, habiendo una ley que lo prohíbe terminantemente.»

Terminó el Sr. Calderón su bien documentado discurso demostrando, con numerosos datos, que los kilómetros de carreteras que se han añadido, mediante rebajas artificiosas, y que dan por resultado un considerable exceso sobre los 7.000 kilómetros preceptuados por la ley, suponen para el Estado un gasto de 10 millones de pesetas más de lo presupuestado.

## La catástrofe de Villarreal

El incendio de un Cinematógrafo en Villarreal, ha producido verdadera consternación, por el respetable número de víctimas que ha ocasionado. Este lamentable suceso ha puesto de manifiesto una vez más la imprevisión de las autoridades al autorizar la apertura de salas de espectáculos, que si todas son peligrosas en el caso de incendio, deben de estar sujetas

a una mayor vigilancia las destinadas a un Cinematógrafo, espectáculo que en si lleva con las películas, fabricadas de materia tan fácilmente incendiable como la celuloide, el germen de tan funesto accidente.

También en este renglón de los locales destinados a espectáculos, como en lo referente a Sanidad, Correos y otros, dejó bien sentado el pabellón de su labor intencionalmente excepcional, aquel ministro de la Gobernación tan fieramente combatido por determinados elementos, nuestro querido amigo D. Juan de la Cierva, y sus disposiciones eran tales, que de no haber caído en desuso, con seguridad que no tendríamos que lamentar tan tremenda desgracia como la ocurrida en Villarreal.

Tan razonable era lo dispuesto por el citado ministro de la Gobernación del último gabinete conservador, que el actual gobierno, ante el luto nacional que representa la laciud con que los Gobernadores y Alcaldes cumplen lo dispuesto, sólo se ha limitado a recordar a estas autoridades los preceptos contenidos en el R. D. refrendado por el Sr. La Cierva.

Ahora falta sólo que se despliegue un mayor celo en la revisión de las condiciones que reúnen las Salas de espectáculos y especialmente las destinadas a Cinematógrafos. Aún entre estos últimos una atención mayor deben de merecer los que están instalados en barracones construidos en su mayoría con materiales fácilmente combustibles y cuyo peligro por incendio de las películas o por algún circuito del alumbrado eléctrico es muy grande, por la facilidad con que puede propagarse el fuego a toda la instalación.

Debe, pues, procederse con rigor extremado. No se nos oculta que las autoridades se van a ver acosadas por recomendaciones y consideraciones a que dan siempre lugar los intereses creados, pero sin animosidad de ninguna clase, deben exigirse la mayor suma de garantías para los espectadores y ordenar el cierre de los locales que no reúnan las debidas condiciones, ya que todos los intereses creados que puedan lastimarse no valen, no pueden valer jamás, las dolorosas consecuencias que se derivan en caso de un accidente que pudiera producirse cuando más lejos de él estuviera la imaginación de los confiadlos espectadores.

## Cámara agrícola de Tarragona

Muy concurrida de valiosos elementos se vió la Asamblea general celebrada por dicha entidad el 25 de mayo último, en el antiguo local del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. La presidió don José Elias de Molins, quien con el entusiasmo que le caracteriza, expuso a grandes rasgos el objeto de la convocatoria; la necesidad de reorganizar la Cámara y de ponerla en condiciones de hacer una labor fructífera y en consonancia con los múltiples intereses agrícolas de la comarca y de la provincia toda. Para ello requirió el concurso y el esfuerzo de todos los reunidos y de los ausentes que algún afecto sentían por la agricultura, indicando la conveniencia de formar una asociación robusta, que haga sentir sus anhelos a los Poderes públicos, teniendo por seguro que de este modo serán atendidas las peticiones justas que la Cámara formule en lo sucesivo y más si procede de acuerdo con las demás Cámaras hermanas. Consignó también que el individuo por si solo no es nada por mucho que valga y que, en cambio, la colectividad lo es todo.

Seguidamente se extendió en una serie de consideraciones muy oportunas que interpretaban el general sentir de la Asamblea, pues fueron acogidas con persistentes murmullos de aprobación y dando una prueba de altruismo acabó ofreciéndose para cuantas gestiones estimara la Cámara convenientes realizar en Madrid o en otro punto cualquiera, así como su concurso financiero para todo lo que redundara en beneficio de los intereses generales de la clase agrícola.

Luego dió cuenta de las dimisiones de los señores que constituían la junta anterior, para la que hizo constar un voto de gracias y sometió a la consideración de la Asamblea la nueva junta formada por los siguientes señores:

Presidente.—D. Fernando de Querol.  
Vice-Presidente 1.º.—D. Felipe de Veciana y Caylá.  
Vice-Presidente 2.º.—D. Manuel Guasch Monravá.  
Tesorero.—D. Agustín Virgili.  
Contador.—D. José Fortuny Añen.  
Secretario.—D. Jaime Nadal.  
Vocales.—D. Ignacio Balcells, D. José Porta Vidal, D. José M.ª Fontana Gatells, D. José M.ª Rojals (de Tivisa), D. Gabriel Vidal (de Arbós), D. Eufemiano Queralt (de Caillar), D. Salvador Jordi Aragonés (de Monroig), D. Felix Via Pujol (de Amposta) y D. José M.ª Baldrich que fué aprobada por unanimidad, procediéndose acto seguido, por sorteo, a la designación de la tercera parte de los vocales que han de cesar en 1.º de febrero de 1913, y de la otra tercera, que terminarán su cometido reglamentario en igual día y fecha de 1914.

El Sr. Elias de Molins hizo a continuación un cumplido elogio de las condiciones personales que concurren en el nuevo presidente D. Fernando de Querol, recordando con gran oportunidad que en otra etapa en que ejerció igual cargo, logró la Cámara agrícola ser un organismo poderoso en el que estaban integrados un millar de asociados.

El Sr. Querol hizo uso de la palabra para agradecer a la Asamblea y muy especialmente a su Presidente Sr. Elias de Molins, en nombre propio y en el de sus compañeros de junta, la designación de que acababan de ser objeto y ofreció su decidido concurso para llevar a la práctica las aspiraciones de los asociados y responder a la confianza que le habrían dispensado al elevarle al primer cargo de la directiva, añadiendo que se sentía animado de los mejores propósitos e intenciones para que la labor de la Cámara resultase provechosa, en cuanto de él y de sus compañeros de junta dependiese.

Y, después de algunas mociones hechas por el Sr. Vernet, que pasaron a estudio de la junta, terminó el Sr. Elias dando las más expresivas gracias a los concurrentes y encareciendo la necesidad de la unión de todos los agricultores, como único medio de obtener solución favorable a los cuantos problemas agrarios están hoy sobre el tapete.

## COMENTARIOS

### Se dan... pozos

Parece que los trabajos de exploración realizados en el pozo de Nulles no dan los resultados apetecidos, lo que contraria grandemente al municipio. Nuestras noticias son de que las galerías abiertas han venido a demostrar que la tentativa nuevamente puesta en práctica, de buscar aguas con que aumentar el caudal que abastece a nuestra ciudad, resultará tan infructuosa como las anteriores.

De modo que en la magna cuestión del agua, en la pasada semana, hemos adelantado poco en verdad, pero lo poco que se adelantó fué en sentido de retroceso y añadiendo algunos centenares de pesetas a las ya gastadas inútilmente.

Como lo de Nulles no marcha bien, hay que hacer algo para aminorar el fracaso, y este algo es intentar alumbrar agua de otro pozo. El modernamente descubierto radica en el término de Vallmoll, fué inspeccionado el jueves último, sin que entre las vitallas de los comisionados dejase de figurar el queso y las negociaciones parece que no están muy adelantadas, por exigir el propietario de la finca varias compensaciones de carácter económico, antes de empezar los trabajos.

Por hoy no podemos decir más. De tener conocimiento de algún contrato parecido al de Nulles lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores, por entender, contrariamente a lo que viene hacien-

do el Ayuntamiento, que el pueblo tiene perfecto derecho a conocer lo que a su costa se contrata.

Entre c.... anda el juego

Un apreciable suscriptor, que también lo es de La Cruz, aunque a disgusto, según dice, nos ruega descifremos el laberíntico artículo Minucias que insertó el jueves pasado, y que nuestro suscriptor califica en términos algo duros.

No queríamos hablar del caso, por tratarse de pláticas de familias, que no nos interesan; pero como La Cruz da un ségundo aldabonazo, cuyas estridencias han llamado la atención de mucha gente, que no comprende lo que significa tanto ruido, diremos algo sobre el particular.

Sabido es que La Cruz se fundó para que fuera un periódico exclusivamente católico, pero los fundadores no tuvieron en cuenta una circunstancia y es que los periódicos reflejan siempre lo que son y piensan los que lo redactan.

La redacción de La Cruz ha sido siempre partidista, fervorosamente partidista, hasta el extremo de no publicar ni obedecer disposiciones de Roma, relativas a la acción política de los católicos, y patrocinando a excomulgados por la Iglesia, en perjuicio de candidatos católicos. Esto lo sabemos todos y por lo tanto, a nadie debe sorprender que al confeccionar el periódico, se escoja lo que más agrada, y que la correspondencia de Lourdes que publicó El Noticiero, fuera a las cajas suprimiendo noticias de orden religioso; eso sí, pero dejando todo lo que hacía referencia a D. Jaime.

La Reconquista, un semanario que casi se publica de incógnito, en vez de agradecer a sus correligionarios de La Cruz que aumentaran considerablemente las dosis de jaimismo que nos sirve a diario, le enderezaron un tremendo artículo pidiendo a La Cruz que imite a Cu-cut en el bien morir, pues no otra cosa merece el tijeatado a un artículo que presenta a los peregrinos como a idolatras y fetichistas, bullangueros, desprovisos, no solo del respeto debido al Templo del Señor, sino hasta de las reglas más elementales de educación.

El artículo de La Reconquista, se ve a las claras que está escrito por gente moza, a cuatro manos y entre la Catedral y San Francisco. Interpretaron la correspondencia de El Noticiero como escrita en guasa fina y les llegó al alma que La Cruz les endosara en serio a sus inocentes lectores. La Cruz tan rudamente combatida vuelve a reproducir la mayor parte de lo que copió, sin aquellas supresiones climáticas, pero esta vez lo hace de El Correo Español, que también acogió en sus columnas la interesante correspondencia del colega barcelonés, y dirigiéndose a La Reconquista, sin nombrarla, le dice poco más o menos: el órgano del jaimismo en España halló buena e interesante la tan manoseada correspondencia; luego no saben lo que te pescas. Pero ayer La Reconquista devuelve la pelota a La Cruz, asegurando que El Correo Español suprimió los párrafos fetichistas. Voila tout.

En verdad, que nos inclinamos a creer que los de La Reconquista interpretan bien la letra y digamos la mímica del escrito. Todo él resulta ligero, irónico a veces y en conjunto nada ortodoxo en religión ni aun en jaimismo.

Lo del arriendo del contingente

El domingo pasado se recibió en este Gobierno civil la R. O. del Ministerio de la Gobernación anulando la adjudicación del arriendo del contingente provincial a D. Juan Paláu.

La parte dispositiva de la citada R. O. dice así:

1.º Que este Ministerio es incompetente para resolver acerca del recurso de que se trata.

2.º Que en uso de las facultades que a este Ministerio otorga el art. 130 de la Ley provincial vigente, se declare nulo y sin ningún valor ni efecto el acuerdo de la Diputación provincial de Tarragona de 27 de febrero último, reservando a don Juan Paláu Bantús, la acción que pudiera corresponderle para exigir de los diputados provinciales que votaron la adjudicación definitiva a su favor, el rescarcimiento de los perjuicios que por declaración de nulidad pudieran irrogarsele, con arreglo al art. 88 de la Ley, y ordenando a la referida Diputación que resuelva de nuevo lo que proceda, con sujeción al pliego de condiciones y preceptos legales aplicables, acerca de la adjudicación del servicio

de que se trata en este expediente; 3.º Que la Diputación provincial, o la Comisión en su caso, den cuenta a este Ministerio en el plazo de 15 días, de haber dado exacto cumplimiento a la presente disposición.

La resolución no puede ser más terminante y perentoria, a pesar de lo cual sabemos que el Sr. Guasch y algún otro andan buscando tres pies al gato para eludir lo mandado. No nos estraña, pues hay personas que se pasan la vida urdiendo lios en tonto, y no escarmentan.

Lo tenemos

La resaca de las aguas de Brañim amenaza con ahogar al Ayuntamiento y, lo que todavía es peor, a la caja municipal, tan bien reconstituida por nuestro ya célebre Necker.

El pleito Quintana lleva malas intenciones; pues han de saber nuestros lectores que el querrelante es D. Antonio Quintana, socio de la casa Vda. e hijos de G. Quintana, contra su señor hermano y socio D. Gaspar y contra nuestro Ayuntamiento. Esta admirable combinación permitirá echar el muerto al Municipio, que llevó los trabajos a Brañim con el notable desbarajuste que todos conocemos.

Ya recordarán nuestros lectores, y de no recordarlo aquí estamos nosotros para hacer memoria, que la casa Quintana último un contrato con el Ayuntamiento para alumbrar las supuestas aguas de Brañim. Este contrato terminó en 23 de mayo de 1910, a pesar de lo cual continuó su prorrogación hasta el 2 de julio, en que se aprobó un convenio adicional, que a su vez expiró en 1.º de agosto, sin que al Ayuntamiento se le ocurriera denunciarlo, siguiendo los trabajos a tenor de lo contratado y además otros, por administración, que ejecutaba el propio Sr. Quintana.

Los concejales de buena cepa y previos que había en aquel Ayuntamiento, advirtieron el riesgo que se corría y las responsabilidades que les podían sobrevenir; pero los Vallvé, Nel-lo y compañía no prestaron atención alguna, a tan preciosas advertencias, y rechazaron de plano la proposición que al efecto presentaron y que se hallaba concebida en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.—Los que suscriben, Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona, tienen el honor de proponer a V. E. se digné aprobar, previa la declaración de urgencia, la siguiente proposición: Que se denuncie en debida forma el contrato celebrado con D. Gaspar Quintana en 12 de mayo del corriente año y aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 23 del mismo mes, como así también el convenio adicional firmado con dicho señor en 2 de julio del propio año, declarando la caducidad de ambos y elevar al mismo tiempo al Sr. Quintana de toda indemnización por incumplimiento de contrato.

Casas Consistoriales a 26 de octubre de 1910.—E. Corbella.—José M.ª Boada.—José M.ª Ricomá.»

El Ayuntamiento al rechazar la urgencia de esta proposición, que defendieron los Sres. Corbella y Boada con argumentos incontestables, se puso el dogal al cuello, dejando el asunto en tal estado de absoluto embrollo que necesariamente traía aparejado lo que ahora ocurre y lo que vendrá después.

En fin que la tortura va a costar un panpando el Sr. Quintana marear al Ayuntamiento sin costarle un cuarto, pues por algo pleitea de pobre con el beneplácito del Ayuntamiento, que no quiso tomarse la molestia de discutirla.

Suerte que el letrado designado por el Alcalde para defender al Ayuntamiento es el Sr. Albalall, que como nadie ignora ha sido la Ninfa Egeria de los bullangueros ediles que tan alto han puesto el nombre de Tarragona. Juan de Robles ya tuvo la genial idea de hacer muchos pobres para edificarles después un hospital. Ahora, como entonces, también.

En broma

Topo ab el Rey D. Martí que en el finestral guaylava.

Caramba, ¡Y nosotros sin saber una palabra! ¡Y la Comisión de monumentos que tampoco tiene noticia de estos paseitos del Rey D. Martín!

Será cosa de llamar a capitulo al conserje de Poblet y pedirle explicaciones, pues que, con toda seguridad, estará enterado de la presencia del gran Rey, mayormente cuando el difunto del pasado siglo calorce no debe preocuparse un comino de que le vean o no, pues se pasa el tiempo mirando por la ventana de su palacio.

Y cuando el procurador Ruiz lo asegura tan seriamente, es que será ver-

dad. La firma de puño y letra. Y hasta dice que murmuraba palabras bien inteligibles y vio que lloraba. Y el Poeta Procurador no quiso ser menos que el Rey, lloró también. Así lo participa al señor Cidón, y se lo participa en verso para que la cosa se entienda con mayor claridad.

Topo ab el Rey D. Martí que en el finestral guaylava. Esa clase de lloriqueos son cosa muy socorrida y ha venido utilizándose repetidísimas veces; siempre con éxito seguro.

También el gran Mario, el último romano del viejo régimen, huido y proscrito de Roma, vencido por Sylla, el precursor de los emperadores, era visto por los viajeros, llorando sobre las ruinas de Capota. Y el relojero holandés, el hijo de Napoleón el Grande, lloriqueaba mientras procedía a la compostura de algún cronómetro para poder subvenir a sus más sencillas necesidades. Y Esaú lloraba también pensando en su plato de lentejas. Y algunos populacheros empereñados lloriquean pensando en el agua de Brañim.

Topo ab el Rey D. Martí que en el finestral guaylava. No está mal la evocación del poeta y procurador, a un tiempo, y nosotros la celebramos. Pero si el redactor de La Veu, aquel de las cartas de marras y de los volantes con menbrele o sin menbrele, el señor P. y R. se enterara, lo va a pasar mal.

Y desde el venlanal mismo, en donde vio al Rey D. Martín llorando, le dirá probablemente, cuatro palabritas por el estilo de las que ahí van.

¡Ah! Procurador guason, poeta y calañista, decidido centralista, cuando conviene burron.

Al ver tu bifideco obrar, no quiero migas contigo, porque en vez de darme trigo no haces más que predicar.

Y nuestro viejo poeta volvió a toparse con el gran Rey D. Martín, (esta vez, era una sombra, una especie de fantasma muy xerrayre, muy hablador).

La sombra del Rey Martí devalant per les escales me va interrogar dient: Afortunadamente el buen Rey don Martín, que era en vida una bellísima persona, debe de continuar siéndolo en muerte, porque sino: ¡Redios! que flitica no le hubiera endilgado al terrible enemigo de la madrastra cruel.

Le dirá que haga versos de agorero más no me debe de extrañar, más no puedo tolerar que seas populachero.

Porque ni siquiera el Rey D. Martín, según nuestras referencias, gustó del movimiento epiléptico que tan terriblemente sacudió nuestra ciudad.

Tenemos los calores encima. Y pesan de verdad. Los urbanos continúan con sus vestidos de invierno, sin duda por no tener presentables los trajes de azul descolorido que de verlos hacían llorar. ¡Qué espaldas caballerías! ¡No podía anar!

Semblaven frairellanties amb oli brut-untal; eren xarxers urbanos sens gens d'urbanitat.

Y en pocos días se han presentado numerosas caravanas. Y hete ahí que las caravanas han puesto en conmoción a toda la ciudad.

Y entonces la ciudad ha tenido que festejar a los caravanistas, a los esperantistas, a los turistas.

Y la abstracción de forasteros se ha visto en la precisión de actuar.

Y de esta manera unos cuantos caballeros particulares, muy dignos, muy conocidos de sus casas respectivas, pero que aquí, ni un pito de sereno podían locar, han tenido el derecho de fastidiar a unos cuantos vecinos que estaban en su domicilio tranquilos y que siguen de la actual ridícula costumbre o modo de obsequiar al primero que en compañía de una docena de segundos se presenta avisando con antelación, quieras que no quieras se ven precisados a pasearlos y mostrarles nuestros antiguos y modernos monumentos, sin omitir el de Julio Antonio.

Y las caravanas han sido, obsequiadas.

Y la ciudad ha quedado satisfecha.

Y gracias a la ridícula moda los caravanistas han pasado perfectamente el día sin preocuparse de nada y riéndose, sin duda, después, de lo tontos que son ciertas personas en tomarse interés para quien por ellos interés no se ha de tomar.

Y, en verdad, que no sabemos quién habrá inventado la moda consabida, muy socorrida para unos, muy pesadita para los demás.

El árbol es nuestro mejor amigo, pues en cambio de nuestra protección nos ofrece: sombra, fruto, calor y abrigo.

Así se expresa un rectangular madero que precliosamente está clavado en un altísimo poste, colocado enfrente la escalera del zig-zag. ¡O! cierto que nos chocan extraordinariamente los dos puntos (!) que separan el ofrece de los ofrecimientos. Su autor, seguramente, habrá tenido sus motivos; nosotros, no los sabemos.

Ignoramos qué papel representu ac tualmente el cartelón, porque mirando

y remirando por aquellos andurriales, no se ven los árboles que dan: sombra, fruto, calor y abrigo. Aquello debe ser obra de algún bromista, sin duda ninguna, porque pretender que crezcan allí pinos es como si se pitiese la luna o el sol o las estrellas.

Quinientos arbolitos se plantaron, por lo menos, asignando a cada uno, para que pudiese proceder a su exuberante desarrollo, cosa de un decímetro cúbico de tierra de la peor calidad y, es claro, que con tan gran cantidad de materia prima los arbolitos se dieron tanta prisa en crecer y desarrollarse que no llegaron a brolar.

Apercibidos los sesudos miembros de la Comisión de obras, ornato u lo que fuere, de la falla casi absoluta de tierra vegetal, decidieron aumentarla y echaron algunas carreladas procedentes de la limpieza de las cloacas, con cuyo aditamento proporcionaron otro decímetro cúbico de tierra a los pinos. Pero, esos, ¡quid!, no se dieron por entendidos, di ciéndoles a los de la Comisión: a otro perro con ese hueso. Y prefirieron morir en vista de la poca protección que les otorgaban aquellos caballeros que pretenden pedir peras al olmo.

Y en el zig-zag tenemos una nueva edición de los jardines de la plaza del Progreso. Jornales y más jornales para nada, para patentizar lo que todo el mundo sabía de antemano, la inutilidad de aquella obra que debía ser inmortal. Y el cartelón continúa inhiesto como un espárrago y los viandantes se preguntan el por qué de su permanencia en aquel sitio, sin ver de seguro la profundísima idea que ha presidido en su colocación. Es una demostración irónica por decirlo así, un chiste en acción y, por lo tanto, una lección, bien explicada aunque muda, al parecer.

La máxima agrícola está escrita en forma activa, por decirlo así, pero hay que entenderla en forma pasiva: Significa que el árbol da sombra, fruto, calor y abrigo... siempre y cuando pueda crecer y desarrollarse en condiciones normales; pero que cuando se comete la torpeza de plantarlo en eriales, el árbol no dará sombra, ni fruto, ni calor, ni abrigo ni ná.

Desde este punto de vista, hay que confesar que la idea merece nuestros plácemes y pedimos encarecidamente a la Comisión que cuide de ello, que de ninguna manera haga desaparecer el saberbido cartelón; conservando por encima de todo, aquellos hermosos que separan el ofrece del ofrecido.

Así se enseña a los niños y a los mayores, no solamente la agricultura sino la gramática también.

Sección religiosa

Santoral de la semana.— Domingo, La Santísima Trinidad y S. Marcelino, mr.—Lunes, Sta. Clotilde, reina.—Martes, S. Francisco Caracciolo, fdr.—Miércoles, S. Sancho, mr.—Jueves, Conmemoración solemne del Santísimo Corpus Christi y S. Norberto.—Viernes, S. Sabinián.—Sábado, S. Salustiniano, cf.—Domingo, Cuarenta Horas.—Empiezan en las Religiosas Oblatas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

CRÓNICA

Con verdadero pesar nos enteramos de que ha desaparecido la oficina de información que el Sindicato de Iniciativa tenía establecida en la Rambla de San Juan.

Como el Sindicato de Iniciativa recabó subvenciones del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial, es de creer que el mobiliario habrá sido depositado en el Ayuntamiento, por si algún día pudieran realizarse los proyectos que sus iniciadores acariciaban y volvía la Atracción de Forasteros a establecer oficinas independientes.

La revista ilustrada Nuevo Mundo, en su número correspondiente al 30 mayo último, publica un grabado representando a los peregrinos de Tarragona y debajo la inscripción Peregrinación de catalanes al Santuario de Lourdes, organizada por los jaimistas, rodeando a D. Jaime y a los personajes de su partido.

Mal informaron al ilustrado colega. La peregrinación aquí organizada lo fue pura y simplemente en honor de la Virgen de Lourdes y sin otra bandera que la de la más pura fe católica. Ni más ni menos. La Junta organizadora y la Agencia Torres pusieron buen cuidado en no anunciar la peregrinación con color político alguno; pues, de no haberlo hecho de este modo, sabemos de gran número de personas que no habrían concurrido.

Ya es bastante lamentable que varios católicos se encontraran con que se confundían actos religiosos con otros de índole política, para que se lleve ahora al extremo de querer dar a la peregrinación de Tarragona un carácter que no pudo ni debió tener.

Y entiéndase bien que de ningún modo tendríamos nada que decir si los jaimistas organizan, no una, cien peregrinaciones. En su derecho estarán; pero que se diga claro y que no se confunda el catolicismo con el jaimismo. Hay muchos

católicos que están lejos, bastante lejos de esto.

Ha sido restablecida la festividad de Corpus, con gran satisfacción de los fieles católicos que así lo solicitaron de su Santidad Pío X.

La más típica fiesta de primavera se celebrará, pues el próximo jueves con el esplendor de costumbre, luciendo nuestras paisanas por primera vez en su mayoría, en lo que va de año, los claros y diáfanos trajes de verano.

Parece que trata de abrirse un boquete en la verja del paseo de Santa Clara y Rambla de Castelar, para arrojar a los terrenos inmediatos al camino del penal, la escollera procedente del desmonte de unos solares inmediatos al ex fuerte de Toro.

La solución nos parece altamente desacertada. Abrir un boquete en la mentada verja e interceptar con una vía férrea, un paseo tan concurrido como aquel, en esta época, no sabemos a quien se le habrá ocurrido.

Además el Ayuntamiento ha acordado satisfacer por el desmonte de terrenos que allí tiene y en consecuencia hay que ver de propiedad de quien queda la piedra arrancada y si podría utilizarse convertida en machaca para el afirmado de las calles.

El público se preocupa de ver como en definitiva va a ser construida una casa que en aquel sitio se intenta levantar y en ello no creemos haya fundamento alguno, pues es de creer que habrá sido bien delimitados los terrenos que hay allí propiedad del Ayuntamiento y que en otra época dieron lugar a enojosas cuestiones.

Nosotros nos permitimos recomendar al Sr. Arquitecto municipal que, como lo hace siempre, en este caso concreto estudie todos los antecedentes del asunto y que, sin lastimar los intereses de nadie, procure que queden bien garantidos los del Ayuntamiento, pues cualquier errónea interpretación podría luego dar lugar a incidentes que nadie puede estar más interesado que el Sr. Pujol en evitar.

El viernes último estuvo en esta ciudad el distinguido arquitecto Sr. Repallés, que llevaba la delegación del Ministerio de Instrucción y Bellas Artes, para que de común acuerdo con el Cabildo Catedral, la Comisión de Monumentos y el arquitecto autor del proyecto, se señalara el emplazamiento más apropiado al hermoso mausoleo que para guardar los restos del gran rey Jaime el Conquistador, ha de erigirse en nuestra Basílica.

Este mausoleo, genial obra del Sr. Doménech, será emplazado, según nuestros informes en el Baptisterio, completamente aislado para que puedan ser apreciadas las filigranas arquitectónicas de sus cuatro caras.

El piso de la Rambla de S. Juan, paseo favorito de la buena sociedad tarraconense, se encuentra en un lamentable estado de abandono, no faltando quien lo atribuya a las múltiples preocupaciones que padece el alcalde y arquitecto en busca de sucesivos nuevos pozos que explorar, por si encuentran en alguno de ellos el agua que perdieron en Brañim.

Para el 7 del actual, anuncia la «Sociedad Filarmónica», de esta ciudad, un nuevo acontecimiento artístico con la presentación de la reputada orquesta que dirige el maestro compositor barcelonés D. José Rabentós, en el que se darán a conocer inspiradas obras de Mozart, Saint Saëns, Gilson, Brahms, Haëndel, Grieg y algunos otros.

El acontecimiento artístico tendrá efecto en el Teatro Principal y los precios son relativamente económicos, siendo de esperar que el público sabrá corresponder a los esfuerzos de la «Filarmónica», concurrendo a tan cultísima fiesta.

De todas partes son echados a cajas destempladas los músicos callejeros que con tan persistente pesadez molestan al vecindario con los pianos de manubrio.

Solo en esta ciudad se les tolera por meses y meses apesar las protestas del público y del ruego dirigido al Consistorio por algunos señores ediles.

Por el Ministerio de Instrucción Pública ha sido concedida una subvención de setecientas cincuenta pesetas a la Cámara de Comercio de esta capital, con destino a las Escuelas Mercantiles que esta entidad sostiene y que tan innegables beneficios prestan a la juventud que se dedica al comercio.

Hemos visto con agrado que se está procediendo al arreglo de la cloaca de la calle de Apodaca, evitándose con esta medida que se obstruya con tanta frecuencia la colectora de la de Barcelona.

Con el presente número tenemos el gusto de repartir entre los suscriptores de la capital, una hoja en la que se han recopilado cuantos trabajos se han efectuado hasta la fecha para aquilatar la bondad de las aguas del «Mas Caballé», con motivo de las gestiones, ya casi ultimadas, que se vienen efectuando para surtir con ellas la vecina ciudad de Reus.

# CHOCOLATES POBLET

CONDE DE RIUS, 20. - TARRAGOAN  
FABRICACIÓN ESMERADA. - CLASES SELECTAS. - CHOCOLATES HOMEOPÁTICOS. - EXPORTACION A TODAS PARTES

## IBARRA Y C. A. Sdad. en Ca.

### SEVILLA

#### LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía-Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.

Se expide conocimiento directo para Luarca y San Esteban Pravia con trashedo, al vapor "Luarca número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Denn'a" y "D'Anzin".

### VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Junio 6, "Cabo San Sebastián"; 13, "Cabo Quejo"; 20, "Cabo Nao"; 27 "Cabo San Martín"; Julio 4, "Cabo Roca".

Para Cette y Marsella: Junio 7, "Cabo Nao"; 14, "Cabo San Martín"; 21, "Cabo Roca"; 28, "Cabo San Vicente"; Julio 5, "Cabo Peñas".

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32. Teléfono número 45 Tarragona.

De la desaparición del presidio del Milagro hubo quien hizo depender la felicidad de Tarragona, y uno de los argumentos capitales que a diario se sacaban a relucir, era el triste aspecto que el edificio ofrecía a los ojos de los viandantes que se llegaban al balcón del Mediterráneo para reposar su placentera mirada en el inmenso horizonte que desde tan concurrido paraje se divisa.

El casuchón en parte ha desaparecido, pero quedan allí una multitud de restos, paredones, apuntalamientos y demás, que nada tienen de estético ni agradable y subsisten las paredes de cerca, negruzcas y destaraladas, evocando de continuo el recuerdo de lo que fue.

Con poco coste creemos podría borrarse de una vez para siempre el triste aspecto que aun hoy ofrece aquel conjunto de ruinas, hermoseándolo de cualquier manera que fuese, que rompieran aquella aridez monótona y desagradable, a la vez que distrajeran la mirada cuantos salen a solazarse en el bello conjunto que desde Sta. Clara y sin mirar a su fondo se divisa por don espléndido de la naturaleza.

**Obres d'En Maragall** - Edició d'homenatge.

Para detalles y suscripciones en casa Pedro Estela y C., Rambla Castelar, 32.

Los arboles que se plantaron en el pequeño paseo que va de la escalera del zig-zag a la estación de Barcelona, presentan todos el aspecto de muertos, a consecuencia, en parte, de las fuertes levantadas que les quema los retoños y, en gran parte también, por una absoluta falta de cuidados por parte del Municipio, que ni les remueve las tierras, ni los riega, ni sabe ver que las cajas que deberían resguardarlos, solo sirven para a fuerza de golpearlos acabar de hacerles imposible la vida que un día tuvieron.

### Sopa Puré-Paris

Por exceso de original no publicamos en la presente edición el proyecto de mejor utilización de los terrenos que dispone la Compañía de ferro-carriles del Norte en la Estación de esta ciudad, proyecto sometido por la Cámara de Comercio a la consideración de la ponencia de entidades, que estaba encargada de solucionar asunto de tanta importancia.

El estudio presentado por la Cámara de Comercio y Navegación, mereció plácemes entusiastas de todos los que asistieron a la reunión celebrada el miércoles último en la Alcaldía, acordándose que se cursara como aspiración de las entidades de Tarragona y un voto de gracias a la Cámara de Comercio por la labor que representaba la confección de planos y de la luminosa memoria que los acompañaba.

Concedemos a esta cuestión la impor-

## Almacén de Antonio Corbella

Calle de la Paz, núm. 5. - TARRAGONA

Se ha recibido una importante partida de patatas de la Cerdeña para la siembra.

## GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MUSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigne freres.

Armoniums de las mejores fábricas de París.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música de toda clase

Se alquilan pianos desde 7 pesetas al mes.

Viuda de Antonio Yeart

SAN AGUSTIN, 23. - TARRAGONA

## CALDO DE CEREALES VIGOR

### MALTE VIGOR

Alimentos de régimen. -- Alimentos de energia. -- Reconstituyentes. Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones. Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36. Tarragona

## CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general. Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1º

tancia que en realidad tiene y lamentamos la forma con que el *Diario de Tarragona* se limitó a dar cuenta de la reunión de la ponencia, poco apropiada para mantener la debida cohesión en cuestiones que afectan de un modo tan vital a la ciudad.

Muy bien que el colega llene las columnas de elogios y agote los adjetivos cuando de sus amigos políticos se trate. No seremos nosotros los que lo critiquemos, pero hacerse el sueco si se trata de hacer resaltar los trabajos que en bien de la ciudad hagan los demás, no nos parece justo ni equitativo.

El público se amotina en nuestras calles con objeto de observar la charla de un hermoso loro que dice rica... "SOPA PURE-PARIS."

**HUEVOS** Para incubar garantizados; frescos para el consumo. Gallinas de razas notables; Guineas; Ocas; Patos Ruan. - LA GIRALDA, Camino del Angel; visible: martes, jueves y domingos de 4 a 6 tarde.

**Recordatorios Primera Comunión** Grandioso surtido. Estampas y Carnets. P. y R. Gabriel Gibert, Mayor 11 y 13 IMP. DE JOSÉ PIJÓAN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

## La Cruz del Campo

FABRICA DE CERVEZA Sevilla Representante en Tarragona José Escandell.

A. R. Valdespino y Hermano Jerez de la Frontera

Pídase en todas partes

## V. Alonso Vilanova

Corredor colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos.

Plaza de Prim, 4. Teléfono núm. 142. - Tarragona



## COMPANÍA SEVILLANA DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapores de la Compañía; Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, el día 4 de Junio por vapor

Ciérvana

Admite carga y pasajeros. - Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás. - Tarragona.



## Vapores de Rodriguez y Cerra (S. en C.)

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

Dolores

Su capitán J. González, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.) - Tarragona.

## Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

## Finska Angfartygs Aktiebolaget

Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

## Svenska Lloyd de Gothemburgo

Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.

Consignatarios BOADA HERMANOS.

## TALLER D' ENCUADERNACIÓ DE LLIBRES Y CENTRE DE SUSCRIPCIONS

DE PERE ESTELA Y C. Rambla Castelar, 32, Tarragona

Corresponsals representants de la casa Salvat y C.ª (S. en C.) de Barcelona, y de "La Revista de Legislación y Jurisprudencia", de Madrid. - Catàlegs de les principals cases editorials. - Obres religioses. - Llibres de Ciències. - Obres literàries. - Obres de Medicina. - Obres socials. - Llibres de Lleis. - Vendes al comptat y a plassos.

Obres noves, acaban de sortir NOVISIMA LEY DE QUINTAS

Del comers antic y modern de Tarragona per F. Rahoja



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle, y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia, y Plaza de Olozaga, 12. pral.

## EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

## ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HNOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



# Servicios de la Compañía Transatlántica

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 27 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la costa oriental de África y Australia.

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 24, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

## LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 47, de Valencia el 48, de Alicante el 49 y de Cádiz el 22, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

**AVISOS IMPORTANTES.** *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

# Joyería, Platería y Relojería F. RIGAU

Bajada Misericordia, 14.-Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramophones y discos de la Compañía Francesa

Salón de audiciones

REPARACIONES

Despacho reservado para compra y venta

**EMULSIÓN NADAL** Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite de bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar».

**GASTRODINA NADAL** Elivar digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

# ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré e H. y C.ª

Pedido en todas partes

# RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS

COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

# PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

# HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria.—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR** útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

# TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva; aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.  
INDICACIONES: Inapetencia, Anemia, Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalescencia en general.

**Pastillas Monzón** Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRIADOS y en los CATARROS CRÓNICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general:  
FARMACIA DEL CENTRO  
Manuel Font TARRAGONA

# CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. Análisis de orina, microscópico y ELECTROTHERAPIA.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Dr. Rabadá Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

# FABRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomás etc., etc.

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1911

# Gran Confitería y Pastelería

MOVIDA A VAPOR, ÚNICA EN TARRAGONA

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, grajeas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

# LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, Fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex-Diputado a Cortes y Senador del Reino.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, Fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL (Consejero Delegado) Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º-Tarragona

Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

## HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien, es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconocen o por completo su construcción añeja o por la curación radical de las hernias:

El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes omoplásticos para corregir la cargazón de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLS todos los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3. 1.º (Esquina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 11 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona

**MOSAICOS F. ESCOLIC**  
Construcción Decoración.  
Marmoles Piedras Maderas

Representante: F. DE CASTELLANAU, Rambla de San Juan, 46 Tarragona